



VII LEGISLATURA NÚM. 42

10 de marzo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0002 Del Cuerpo General de la Policía Canaria: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PL-0002 *Del Cuerpo General de la Policía Canaria: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 19, de 30/1/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

2.1.- Del Cuerpo General de la Policía Canaria: envío a comisión y plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del proyecto de ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 30 y 31 de enero de 2008; en conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

